

Destilaciones Simmelianas XXIX

Noviembre 2011

Toda ley universal¹ es ilusoria (aunque exista como tal); ya que alude a la [(a)sinfonía (sincronía)]² de contenidos específicos de leyes individuales.

¹ Incluida la propia Ley Universal.

² Lo cual sólo se podría deber a nuestra naturaleza holográfica (como mentes orgánicas).